

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/MIM 3421

104764

Nº 2198 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, 01 JUL 2025

**OFICINA
DE
PARTES**
VISTOS

Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Departamento de Modernización y Control de la Gestión, de contar con más profesionales.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 1 de julio de 2025, a don

Nombre	: Emilio Andrés Ugarte Navarrete
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Directivos
Grado	: 5º
Función	: Profesional
Dirección Actual	: Secretaría Municipal
Departamento Actual	: Transparencia y Gestión Documental

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Administración Municipal
Departamento Destinación	: Modernización y Control de la Gestión
Función	: Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Depto de Recursos Humanos
- Sueldos
- Interesado
- Of. de Parte.


ADMINISTRADORA MUNICIPAL
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL